



Un paso adelante: lecciones del estatuto temporal de protección para personas venezolanas en Colombia

Octubre de 2023

El desplazamiento ha alcanzado niveles históricos, con más de [35 millones](#) de personas refugiadas en todo el mundo en 2023. Pero la necesidad de soluciones dignas y duraderas sigue superando las ofertas disponibles de protección jurídica y asistencia humanitaria. La regularización puede proporcionar una vía hacia el estatus legal, crear oportunidades de integración y generar desarrollo económico tanto para las personas acogidas como para las comunidades receptoras. Con la elegibilidad para la oferta de Colombia de estatus temporal de diez años para las personas venezolanas prácticamente cerrada a partir de junio de 2023, ya están surgiendo lecciones cruciales de este proceso de regularización. Los responsables políticos, los donantes y los gobiernos receptores que busquen desarrollar y desplegar respuestas seguras, humanas y ordenadas al desplazamiento deberían tomar nota de los éxitos del enfoque de Colombia y, al mismo tiempo, comprender los considerables retos que quedan por delante.

Colombia ha sido un salvavidas para las personas venezolanas que han salido de su país debido a la inseguridad, la inestabilidad y la violencia. En 2021, ante las importantes necesidades humanitarias y de protección de una población que incluía a casi [un millón](#) de personas venezolanas en el país sin estatus migratorio, Colombia puso en marcha un ambicioso programa de [regularización](#) para ellas.

Los resultados iniciales son claros: a través de la regularización, se puede otorgar rápidamente un estatus legal y ampliar las oportunidades de integración a un número significativo de personas. A mediados de 2023, con el apoyo financiero y logístico de la comunidad internacional y a través de cooperación con actores internacionales, no gubernamentales y de la sociedad civil, incluidos grupos de personas venezolanas en Colombia, casi 2.5 millones de personas habían iniciado el proceso de regularización a través de [Migración Colombia](#).

Hasta la fecha, 1.7 millones de personas venezolanas han obtenido Permisos por Protección Temporal (PPT) en virtud del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), lo que les da derecho a un estatus migratorio regular hasta 2031, garantías de derechos, acceso a servicios esenciales y mercados laborales y la oportunidad de solicitar la residencia.

La comunidad internacional ha elogiado con razón a Colombia por su oferta de regularizar la situación de tantos de sus vecinos en necesidad a pesar de las complejas realidades sociales, económicas y políticas, incluido el desplazamiento interno masivo de más de [6.8 millones](#) de personas. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe han tomado medidas para proporcionar y/o ampliar el [estatus legal](#) a las personas venezolanas, pero el esfuerzo de Colombia sigue siendo el más ambicioso hasta la fecha. Los asombrosos [2.5 millones](#) de personas venezolanas que Colombia acoge actualmente representan el 5% de la [población](#) total del país.

Contrariamente a las suposiciones a menudo citadas de que ofrecer o ampliar las protecciones temporales atrae inevitablemente entradas adicionales, los datos no muestran que el ETPV, que incluye las fechas límite de elegibilidad, generara un "factor de atracción". Tras su anuncio, las nuevas entradas de personas que aún podían optar a la regularización se mantuvieron un 65% por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. Las mejoras económicas y sociales de la regularización para muchos, tanto en las comunidades de acogida como en las de acogida, son significativas. Un [análisis](#) del Fondo Monetario Internacional estima que la inversión en integración

La regularización es un medio para que las personas sin estatus migratorio o con estatus precario legalicen o "regularicen" su situación. Los mecanismos de regularización (1) protegen los derechos de las personas migrantes y sus familias, especialmente los de aquellas que se encuentran en situaciones especialmente vulnerables, (2) constituyen un componente clave de la política migratoria integral y (3) contribuyen a la consecución de otras políticas públicas en los países de destino. Como señaló recientemente el [Relator Especial sobre Migrantes](#), "[l]a regularización es, por tanto, una herramienta de protección e inclusión que beneficia a los migrantes, sus familias, los países de destino y las comunidades".

podría producir más de 3.5 puntos porcentuales de crecimiento en el Producto Interno Bruto de Colombia para 2030.

Sin embargo, Colombia necesita apoyo continuo para avanzar y actualizar el ETPV. Esto incluye apoyo para garantizar que se resuelvan los retrasos y las barreras a la expedición y entrega de PPT; responder a las necesidades humanitarias urgentes (tanto para las personas venezolanas que llevan años en Colombia como para las que han llegado más recientemente fuera del ETPV); y fortalecer las perspectivas de integración a largo plazo, que siguen siendo precarias para muchas personas venezolanas que buscan recuperarse y reestablecer sus vidas en Colombia. En 2023 (hasta agosto), más de 200,000 personas venezolanas salieron de Colombia o transitaron a través de Colombia hacia Panamá, cruzando el notoriamente peligroso Tapón del Darién (más que las 150,000 personas venezolanas que cruzaron en todo 2022) en busca de posibilidades más sostenibles en otros lugares. Los resultados de la encuesta realizada en julio de 2023 por la agencia nacional de estadística de Colombia revelaron que casi el 15% de las personas venezolanas encuestadas no estaban seguras de si se quedarían o se irían de Colombia en el próximo año. Se necesita más ayuda para reforzar el proceso de regularización y las oportunidades de integración en general para las personas venezolanas en Colombia y la región.

Este informe se basa en la experiencia del International Rescue Committee (IRC) con el ETPV, las evaluaciones del IRC de las necesidades humanitarias y las barreras de integración para las personas venezolanas en Colombia, y las entrevistas realizadas en junio de 2023 con clientes y personal del IRC en Colombia, funcionarios del gobierno nacional, departamental y local, personal de agencias de la ONU, ONGI, la sociedad civil y líderes empresariales. Se basa en datos gubernamentales publicados, estudios académicos y evaluaciones de agencias internacionales y otras organizaciones humanitarias.



Eyuli y su familia llegaron a Colombia de Venezuela a finales de 2020. La familia se inscribió junta en el ETPV. Mientras que su madre, su padrastro y su hermana recibieron sus PPT, Eyuli no había recibido una decisión sobre su solicitud cuando dio a luz a principios de 2022. Sin la regularización, Eyuli no podía acceder al sistema sanitario público ni conseguir un empleo en el sector formal. Eyuli y su bebé han podido recibir atención prenatal y posnatal a través del IRC. Sin estos servicios, Eyuli necesitaría entre una y dos semanas de sus ingresos vendiendo empanadas en la calle para pagar los 14 dólares (USD) que cuesta una visita al pediatra. Foto: Julián Ruíz para el IRC

El informe analiza los éxitos y los retos que ha encontrado Colombia a la hora de hacer realidad su generosa oferta de regularización. Estas lecciones son instructivas para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los organismos regionales, las instituciones donantes y financieras y los grupos de la sociedad civil que estén considerando, implementando o apoyando regularizaciones. El IRC anima a otros países a buscar regularizaciones como parte de un enfoque humano y ordenado de la migración, la protección internacional y la integración.

Lecciones de la regularización de Colombia incluyen la necesidad de:

- A. dar prioridad a la participación de la comunidad e invertir en infraestructura para garantizar procesos de regularización accesibles, justos y eficientes;
- B. explicar eficazmente la regularización para proporcionar información precisa y contrarrestar la xenofobia;

- C. hacer que la elegibilidad para la regularización sea equitativa y adaptable a las dinámicas cambiantes;
- D. promover la unidad familiar y ofrecer opciones de reunificación familiar;
- E. planificar con antelación servicios gubernamentales que sean accesibles y garantizar el apoyo humanitario para cerrar brechas;
- F. abordar los obstáculos a los medios de subsistencia y la autosuficiencia, proporcionando al mismo tiempo asistencia para satisfacer las necesidades básicas;
- G. armonizar los sistemas de regularización y protección de las personas refugiadas y simplificar los procesos de residencia; y
- H. generar aprendizajes en colaboración con las comunidades desplazadas para mejorar los enfoques globales.

En conjunto, estas consideraciones destacan la necesidad de: la participación de la comunidad en el diseño y la aplicación de la regularización; una respuesta internacional sostenida a las necesidades humanitarias que, de lo contrario, pueden crear barreras para la integración a largo plazo; el acceso a los sistemas de protección de las personas refugiadas y su fortalecimiento; y la flexibilidad para adaptarse a las dinámicas emergentes, incluidos el desplazamiento y la migración continuos.

Para aprovechar las lecciones emergentes del ETPV y garantizar que la regularización contribuya a dar respuestas equitativas y sostenibles al desplazamiento, los donantes y las instituciones financieras internacionales deberían:

1. Los donantes deberían proporcionar un apoyo sostenido y plurianual para planificar, crear capacidad y llevar a cabo los procesos de regularización, garantizar la armonización de los sistemas de regularización y de protección de las personas refugiadas y satisfacer las necesidades humanitarias urgentes y continuas a medio plazo, que si no se atienden pueden socavar la recuperación y desbaratar los esfuerzos de integración.
2. El Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo deben coordinar y poner a disposición recursos y asistencia técnica que permitan a los países de acogida adoptar políticas de regularización progresivas, abordar las necesidades de desarrollo a más largo plazo y desarrollar sistemas financieros inclusivos.
3. Los gobiernos y los organismos regionales deben explorar una mayor coordinación y armonización de las políticas de regularización. En particular, los líderes de las Américas deberían actuar sobre los [compromisos](#) existentes para mejorar los mecanismos de cooperación regional para facilitar la regularización, garantizar los derechos humanos, proporcionar protección internacional y asegurar el acceso y la portabilidad de los servicios sociales.
4. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para mantener y ampliar los éxitos del proceso de regularización de personas venezolanas en Colombia (al tiempo que se abordan sus desafíos) y continuar evaluando y aplicando las lecciones aprendidas con las aportaciones de las comunidades afectadas.

El trabajo del IRC con las personas venezolanas en las Américas

Desde 2018, cuando el International Rescue Committee (IRC) comenzó su respuesta para las personas venezolanas en la región, hemos asistido a más de 350,000 personas en Colombia con apoyo en salud, educación, medios de vida y desarrollo económico, inscripción en los sistemas gubernamentales de salud y educación, así como actividades de protección y empoderamiento con mujeres, niñas y niños. El IRC ha ayudado a casi 10,000 personas a pasar por el registro del ETPV y los pasos posteriores del proceso. Nuestra plataforma de información interactiva en la región, InfoPa'lante, se puso en marcha en 2020 para proporcionar información fiable, incluida la relativa a la ETPV y facilitar el acceso a los servicios. Ha recibido más de 7 millones de visitas desde su creación y actualmente recibe 350,000 visitas al mes de media. Casi 37,000 personas han recibido orientaciones individuales a través de los moderadores capacitados de InfoPa'lante.

